

Vengo en disponer el nombramiento de don Casto Sánchez Mellado, como Director General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia.

Sevilla, 17 de junio de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*DECRETO 173/2003, de 17 de junio, por el que se dispone el nombramiento de doña Elena Nimo Díaz, como Delegada Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de junio de 2003.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Elena Nimo Díaz, como Delegada Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla.

Sevilla, 17 de junio de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

## CONSEJERIA DE CULTURA

*CORRECCION de errores a la Resolución de 12 de mayo de 2003, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación (BOJA núm. 97, de 23.5.2003).*

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 12 de mayo de 2003, por la que se resuelve el puesto de trabajo de libre designación Servicio de Gestión de Programas (Código 2171010) de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, procede su rectificación en el siguiente sentido:

Donde dice: «DNI: 24.479.340».  
Debe decir: «DNI: 24.847.934».

Sevilla, 2 de junio de 2003

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*DECRETO 174/2003, de 17 de junio, por el que se dispone el nombramiento de doña Amparo Ramírez Espinosa como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por fallecimiento de la anterior titular doña Mercedes Fernández Olivares, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa

deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de junio de 2003.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Amparo Ramírez Espinosa como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén.

Sevilla, 17 de junio de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA  
Consejera de Medio Ambiente

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*DECRETO 175/2003, de 17 de junio, por el que se dispone el nombramiento de doña Rosario Quesada Santamarina como Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Granada.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Asuntos Sociales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de junio de 2003.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Rosario Quesada Santamarina como Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Granada.

Sevilla, 17 de junio de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Asuntos Sociales

*RESOLUCION de 6 de junio de 2003, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 7 de abril de 2003 (BOJA núm. 78, de 25 de abril), y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de junio de 2003.- El Viceconsejero, Pedro Rodríguez Delgado.

#### A N E X O

Núm. orden: 1.  
DNI: 28.508.636.  
Primer apellido: Jiménez.  
Segundo apellido: González.  
Nombre: Francisco.  
Código SIRHUS: 7977710.  
Denominación del puesto: Servicio Centros Protección de Menores.  
Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.  
Centro directivo: Dirección General de Infancia y Familia.  
Centro de destino: Dirección General de Infancia y Familia.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

### CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

*RESOLUCION de 10 de junio de 2003, por la que se declara desierta la plaza del Cuerpo de Titulados Medios, opción Documentación de esta Institución.*

El Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 19.5.03 por el Tribunal Calificador de las referidas pruebas selectivas, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto declarar desierta la plaza del Cuerpo de Titulados Medios, opción: Documentación (Reso-

lución de 7 de enero de 2003, BOJA núm. 13), dado que ninguno de los aspirantes han alcanzado la puntuación mínima exigida en el tercer ejercicio, de conformidad con lo establecido con las bases 6.1 y 6.9 de la citada Resolución de convocatoria.

Sevilla, 10 de junio de 2003.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 9 de junio de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Agustín Ignacio González Fontes de Albornoz Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001, (BOE de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza núm. 23/2001 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Fisiología Vegetal», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Agustín Ignacio González Fontes de Albornoz, con documento nacional de identidad número 28.523.489-Q, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 9 de junio de 2003.- El Rector Accidental en funciones, Vicerrector de Investigación en funciones, Juan Jiménez Martínez.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 9 de junio de 2003, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 60.1 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), anuncia la provisión de puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Próximo a quedar vacante, se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer, en Sevilla, Calle Alfonso XII, núm. 52, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.